

CORDOBA, 26 DE MAYO DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para las coberturas de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 18/05/2021 al 20/05/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para las unidades curriculares publicadas;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la Unidad Curricular a cubrir designados mediante instrumento decanal.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
0096**


RESUELVE:

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes: “Arte, Historia y Tecnología 2”, “Introducción a los Recursos Tecnológicos Aplicados”, “Laboratorio de Recursos Tecnológicos”, “Laboratorio de Sonido 2”, “Laboratorio de Imagen Digital 2” y “Lenguaje de la Imagen 2” de la Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 18/05/2021 al 20/05/2021, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0096.-




Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Creación Multimedial de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

COMISIÓN EVALUADORA:

Unidad Curricular:

- **Arte, Historia y Tecnología 2**

-Prof. Teodoro Hepp.

-Prof. Ilze Petroni.

-Prof. Beatriz Scolamieri.

COMISIÓN EVALUADORA:

Unidades Curriculares:

- **Laboratorio de imagen digital 2**
- **Lenguaje de la imagen 2**

-Prof. Alberto Díaz.

-Prof. Natalia Bernardi.

-Prof. Andrés Cabeza.

COMISIÓN EVALUADORA:

Unidades Curriculares:


- **Introducción a los recursos tecnológicos aplicados**
- **Laboratorio de sonido 2**
- **Laboratorio de recursos tecnológicos**

-Prof. Jorge Castro.

-Prof. Gabriela Barrionuevo.

-Prof. Nicolás Machado.




Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

